NOTA DNC N° 6569 / 2018

Asunción, 11 de abril de 2018

Señor
Ángel Daniel Vera, Director de UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Políticas Lingüísticas
PRESENTE:

REF.: ID N° 343.463 "PROVISION DE DIARIOS"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION.

1. Solicitamos a la convocante remitir el acta de prórroga correspondiente, considerando que la fecha de apertura al momento de la verificación se encuentra vencida.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Lorena Encina.-
Técnico Verificador

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/LE